

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.

Visto lo informado precedentemente por los funcionarios designados por Resolución N° 1.658 bis/83 y teniendo en cuenta las razones expresadas, así como la circunstancia de haberse implementado las medidas tendientes a // dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por el / Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 381/6, vinculadas con aspectos de organización y funcionamiento del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros,
SE RESUELVE:

1°) Dar por finalizadas las tareas asignadas por Resolución N° 1.658 bis/83 a los señores Prosecretarios Jefes Orlando Francisco Leo y Aldo Felix Rapoport, sin perjuicio de lo expresado en el punto tercero.

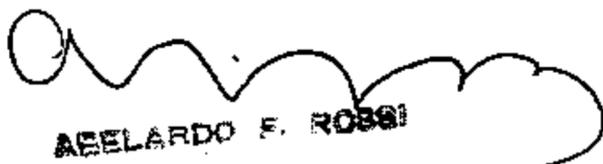
2°) Designar al señor Prosecretario Jefe de // 2da. Juan Carlos Darthés para desempeñar las tareas aludidas en el punto 3° de la Resolución de referencia.

3°) Encomendar a la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial de la Nación la elaboración de informes periódicos sobre el estado del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, en tanto permanezcan vigentes las disposiciones de la Resolución N° 1.658 bis/83.

Regístrese, notifíquese y resérvese en Secretaría.-



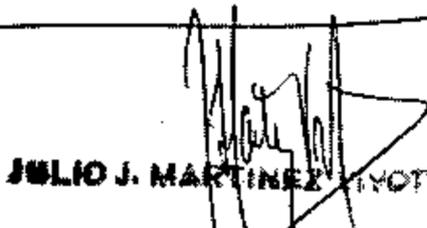
ADOLFO R. BRIELLI



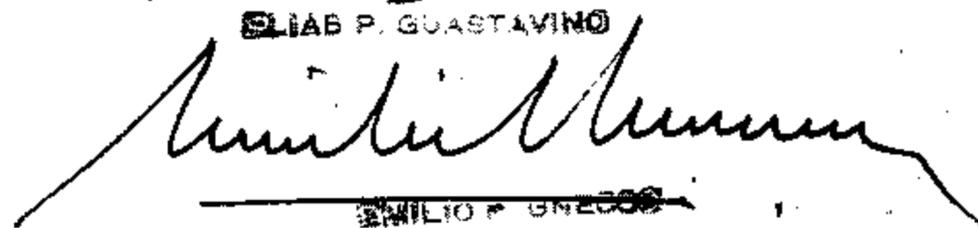
ABELARDO F. ROSSI



ELIAB P. GUASTAVINO



JULIO J. MARTINEZ



EMILIO P. GNECCO